



Imaginarium 

## BASES DEL SORTEO de 10 SWINXS

IMAGINARIUM, S.A. (en adelante, "IMAGINARIUM"), con C.I.F. A-50524727, convoca el presente sorteo del premio descrito más adelante (el "Sorteo") en el que pueden participar todas las personas físicas que cumplan con los requisitos estipulados en las siguientes bases.

1. PREMIO: IMAGINARIUM sortea DIEZ (10) UNIDADES del producto "GAME BOX SWINXS", consistente en una consola didáctica interactiva que propone muchos juegos dinámicos y divertidos, de moderno y atractivo diseño y fabricada en material resistente: Descubre la última tecnología para disfrutar jugando como siempre.
2. Pueden participar en el Sorteo todas las personas físicas mayores de edad residentes en España, Italia o Portugal cuyos hijos o menores dependientes participen en la actividad promocional "SWINXS" que Imaginarium va a realizar en diversos Centros Comerciales **entre el 30 de Octubre y el 7 de Diciembre de 2008** (un día en cada C.C. seleccionado). Cada niño podrá entregar sólo un (1) cupón para el Sorteo. Para ello, **el día de realización de la actividad promocional "SWINXS" en ese Centro Comercial el menor participante recibirá un cupón que deberá entregar en la misma fecha en la tienda Imaginarium del Centro Comercial en el que acaba de realizarse la actividad.** Aquellos que de forma aleatoria resulten ganadores del Sorteo recibirán gratuitamente una (1) unidad sorteada del producto "GAME BOX SWINXS".
3. La participación en el Sorteo **NO implica obligación de compra alguna** de productos IMAGINARIUM.
4. Se rechazarán y no se tendrán por válidos para participar en el Sorteo, aquellos cupones entregados en las tiendas Imaginarium con posterioridad al 7 de Diciembre de 2008 o que contengan datos incompletos, falsos o erróneos.
5. El premio identificado en el punto 1 no podrá ser canjeado en ningún caso por su contravalor en dinero ni ser objeto de sustitución, cambio, alteración o compensación alguna por el ganador.
6. Todo participante en el Sorteo entiende y acepta que IMAGINARIUM no es ni se hace responsable de las pérdidas o irregularidades que puedan producirse por interferencias en la comunicación o por cualquier otro error u omisión derivados de problemas de transporte ajenos a IMAGINARIUM.
7. El Sorteo del premio antes descrito se celebrará el 15 de Diciembre de 2008. Los ganadores del Sorteo será seleccionados por procedimiento aleatorio mediante la extracción de los datos de diez de los participantes.
8. Publicidad y notificación del resultado del Sorteo. IMAGINARIUM, antes del 18 de Diciembre, publicará en las direcciones [www.imaginarium.es](http://www.imaginarium.es) , [www.imaginarium.it](http://www.imaginarium.it) y [www.imaginarium.pt](http://www.imaginarium.pt) el nombre, apellidos y provincia de los ganadores y contactará con los mismos a través de la dirección de e-mail o teléfono móvil proporcionada en el cupón por el participante. Si la notificación a través de los medios indicados resultara imposible antes de la terminación de dicho plazo, o el ganador no aceptase el premio, éste será descalificado, y quedará desierto el premio que le hubiera correspondido,



## **BASES DEL SORTEO de 10 SWINXS**

salvo que IMAGINARIUM decida repetir el Sorteo del premio entre los participantes restantes u otorgar el premio al suplente que figure como tal en el resultado del Sorteo.

9. Una vez contactados los ganadores del Sorteo, IMAGINARIUM enviará el premio a su domicilio en el plazo de una (1) semana, o tan pronto como IMAGINARIUM tuviera a su disposición los productos objeto del premio caso de no encontrarse en ese momento disponible. IMAGINARIUM se reserva el derecho de sustituir el premio inicial por otro de igual o superior valor, en aquellos casos en los que lo considere oportuno.
10. Cada uno de los participantes en el Sorteo acepta y autoriza expresamente que la mención de su nombre, apellidos y/o los del menor, localidad y premio obtenido pueda aparecer en las páginas web anteriormente indicadas o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar IMAGINARIUM o cualquier entidad del Grupo IMAGINARIUM a fin de informar y hacer público el resultado del Sorteo realizado.
11. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, IMAGINARIUM informa a los participantes en este Sorteo que los datos obtenidos en el sorteo por y para IMAGINARIUM, y bajo su responsabilidad, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal denominado "Participantes Sorteos y Promociones" con la única finalidad de llevar a cabo el presente Sorteo y adjudicación del premio.

IMAGINARIUM garantiza el estricto cumplimiento de la citada Ley en el tratamiento de los datos personales recogidos, pudiendo en todo caso el titular de los mismos ejercitar los derechos reconocidos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose a: IMAGINARIUM, S.A., Plataforma Logística PLA-ZA, C/ Osca nº 4, 50197 Zaragoza (España).